



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/53/L.2/Add.8
5 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
53º período de sesiones
Ginebra, 27 de septiembre a 2 de octubre
y 10 de octubre de 2006
Tema 12 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y
DESARROLLO SOBRE SU 53º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones,
del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2006 y el 10 de octubre de 2006

Relatora: Sra. Ana Inés ROCANOVA (Uruguay)

Temas del programa 3 (PMA) y 6 (aplicación y seguimiento)

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para que las delegaciones den su visto bueno. Se ruega a las delegaciones que comuniquen sus solicitudes de modificación a más tardar el **martes, 17 de octubre de 2006** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,
Despacho E.8106, fax: 917 0056, tel.: 917 1437.

**EXAMEN DE LOS PROGRESOS LOGRADOS EN LA EJECUCIÓN
DEL PROGRAMA DE ACCIÓN A FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS
ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010**

(Tema 3 del programa)

1. Para su examen de este tema, la Junta tuvo ante sí los siguientes documentos:

Los países menos adelantados, informe de 2006 - Desarrollo de las capacidades productivas (UNCTAD/LDC/2006 y Panorama General)

Actividades de la UNCTAD en favor de los PMA (países menos adelantados) (TD/B/53/3).

2. El representante de **Benin**, haciendo uso de la palabra en nombre de los **PMA**, dijo que el Plan de Acción de Bruselas era una respuesta ambiciosa a la preocupación de larga data de las Naciones Unidas de inducir a la comunidad mundial a ayudar a los PMA a superar los importantes obstáculos que habían detenido su progreso socioeconómico. Los avances realizados en la ejecución del Programa de Acción durante los últimos cinco años no habían respondido a las expectativas y era posible que las metas y objetivos del Programa de Acción no se logaran para 2010. Las evaluaciones señalaban que, si bien algunos PMA habían dado muestras de cierto dinamismo económico debido a las reformas internas y a una mayor asistencia de sus asociados, no había habido una mejora significativa en las condiciones de vida de la población, y la ayuda exterior había sido inferior a lo esperado o no se había materializado.

3. Con sólo el 0,5% de las exportaciones mundiales y el 0,7% de las importaciones, los PMA seguían estando marginados del comercio mundial, pese a tener el 11% de la población mundial. Por consiguiente, era urgente reforzar la capacidad productiva y de oferta de los PMA. Una forma de lograrlo sería aprovechar el gran potencial oculto y subutilizado, como el excedente de mano de obra, la capacidad empresarial latente, los conocimientos tradicionales olvidados y otros recursos naturales sin explotar. Sería también de gran ayuda contar con un mejor acceso preferencial a los mercados para todos los productos cuya exportación interesa a los PMA. Por consiguiente, era apremiante la necesidad de relanzar y llevar a buen término la Ronda de Doha para el Desarrollo. También era preciso que los asociados internacionales tomaran iniciativas mayores y más innovadoras para ayudar a los PMA a superar los numerosos obstáculos que aún afrontaban, a saber: la excesiva dependencia de la financiación exterior, dado el bajo nivel del ahorro interno; la pesada carga de la deuda exterior; la inestabilidad de los

precios de los productos básicos; la persistencia de enfermedades infecciosas tales como el SIDA; la grave falta de infraestructura; y el pronunciado aumento de los precios del petróleo, que amenazaba con aniquilar todos los esfuerzos de desarrollo en los PMA no productores de petróleo.

4. Habida cuenta de esos obstáculos, los PMA sólo podrían integrarse en la economía mundial y contribuir al mantenimiento de la paz y estabilidad internacionales si recibían una ayuda al desarrollo mayor y eficaz que mejorara su capacidad productiva. El Marco Integrado ampliado podría ayudar si se dispusiera de recursos suficientes para financiar los programas y proyectos presentados por los PMA. Sin embargo, el actual Marco Integrado ampliado no parecía suficientemente ambicioso para alcanzar las metas de la Ronda de Doha y el Programa de Acción de Bruselas en lo referente a una mejor integración de los PMA en la economía mundial. El orador expresó la esperanza de que para 2010 no hubiera más PMA. Por último, dio las gracias a los Gobiernos de Austria y de Noruega por haber financiado la evaluación de los progresos socioeconómicos realizados en determinados PMA y la organización del taller sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas, que se había celebrado en mayo. Los resultados de ese taller habían sido de gran ayuda para la reunión ministerial de los PMA en Benin.

Resumen de los debates presentado por el Presidente

Desafíos y perspectivas

5. La Junta tomó conocimiento con aprecio de la contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, mediante sus actividades de investigación y análisis de políticas, cooperación técnica y fomento de la capacidad.

6. Hubo consenso acerca de la importancia de una aplicación íntegra y rápida por parte de todos los interesados directos de la Declaración del Milenio, así como de las medidas y compromisos acordados en el Programa de Acción de Bruselas para lograr las metas de reducción de la pobreza en los PMA. Sin embargo, se observó que los progresos realizados hasta ese momento eran dispares, con grandes variaciones en los resultados económicos de los distintos PMA. En algunas situaciones, el crecimiento había sido favorable y había contribuido a

una reducción de la extrema pobreza. En los casos en que se habían observado progresos, éstos se habían basado en general en políticas económicas apropiadas que habían mejorado el entorno empresarial y aumentado la confianza de los inversores. En otros PMA, la experiencia había sido mucho menos positiva, registrándose un crecimiento económico decepcionante y escasas mejoras en la reducción de la pobreza. Preocupaba el hecho de que la mayoría de los PMA tal vez no logran la meta de reducir a la mitad la extrema pobreza para 2015.

7. Se reconoció la necesidad de desarrollar la capacidad productiva de los PMA para aumentar las repercusiones que tenía en la reducción de la pobreza el crecimiento económico, particularmente mediante la creación de empleo. En la mayoría de los PMA la población en edad de trabajar estaba creciendo a un ritmo mucho más rápido que el número de empleos productivos. Esta era una de las razones por las que el crecimiento económico no se estaba traduciendo efectivamente en una reducción de la pobreza en esos países. Antes, el principal sector que absorbía la mano de obra en los PMA era la agricultura. Sin embargo, la baja productividad de la mano de obra unida al tamaño reducido de las explotaciones y a la escasa capacidad productiva seguían siendo las causas de la creciente pobreza rural en los PMA. Como consecuencia de ello, un número cada vez mayor de personas buscaba trabajo fuera de la agricultura, y la urbanización se estaba acelerando. Era importante que los PMA, con el apoyo de sus asociados en el desarrollo, gestionaran eficazmente la actual transición del empleo.

8. Se subrayó que los países menos adelantados deberían seguir asumiendo la responsabilidad principal en el diseño de sus políticas nacionales y en el establecimiento de sus prioridades. Ello aseguraría su identificación con esas políticas, a la vez que afirmarían la voluntad política de los propios PMA de integrar el Programa de Acción en sus políticas y estrategias nacionales. A este respecto, se reconocieron ampliamente los esfuerzos de los PMA para crear un entorno interno propicio mediante reformas y programas de ajuste de gran alcance. Sin embargo, la participación bien enfocada de los asociados en el desarrollo revestía importancia fundamental para el éxito de las actividades de desarrollo de los PMA, así como para su integración en la economía mundial. En este contexto, la Junta observó la función importante desempeñada por los asociados en el desarrollo en los últimos años mediante su contribución al logro de las metas y objetivos del Programa de Acción. En efecto, en los casos en que se habían registrado avances socioeconómicos, éstos habían sido complementados y sostenidos por corrientes de ayuda predecibles y bien coordinadas, unidas a políticas y estrategias nacionales eficaces.

9. Así pues, las corrientes de AOD hacia los PMA se habían casi duplicado en los últimos años. Sin embargo, seguía siendo un desafío mejorar la calidad de la ayuda para el desarrollo, así como la eficacia de esa ayuda. La composición de la AOD también había cambiado notablemente desde los años noventa, con un considerable aumento de la proporción destinada a los sectores sociales y una reducción equivalente de la destinada a los sectores económicos y productivos, especialmente la agricultura. En algunos casos, la ayuda seguía estando mal coordinada y siendo imprevisible, y con frecuencia estaba escasamente vinculada a las prioridades nacionales. A este respecto, era muy deseable que mejorara considerablemente el enfoque de las políticas de ayuda para que los PMA pudieran identificarse más con las modalidades del gasto público.

10. La Junta subrayó la necesidad de aumentar y fortalecer las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad a favor de los PMA. En este contexto, se destacaron los papeles cruciales del Marco Integrado ampliado y de la iniciativa de "asistencia para el comercio" a fin de fomentar la capacidad comercial de los PMA. Se pidió a la UNCTAD que diera prioridad a los PMA en sus actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad y que siguiera desempeñando su función vital en la determinación de los resultados y la puesta en práctica del Marco Integrado y de la iniciativa de "asistencia para el comercio".

11. La Junta observó que las exportaciones de los PMA como grupo habían registrado un marcado aumento en términos de valor en los últimos años, si bien su participación en el mercado mundial seguía siendo marginal. Las mejoras en los resultados de exportación recientes eran atribuibles en gran medida a los PMA exportadores de petróleo y otros exportadores de minerales, y a los que habían logrado aumentar sus exportaciones de manufacturas y servicios. Deberían fortalecerse los esfuerzos nacionales e internacionales, incluida la diversificación horizontal y vertical de las exportaciones, para apoyar a los PMA que dependían de los productos básicos y que afrontaban los graves problemas de los precios mundiales inestables de los productos primarios.

El camino a seguir

12. La Junta destacó la necesidad de un "cambio de paradigma" en las políticas de desarrollo de los PMA a nivel nacional e internacional, que consideró crucial para que esos países logaran

un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos. La atención debería centrarse en el desarrollo de la capacidad productiva con el fin de aumentar las oportunidades de empleo productivo. Toda medida que se adoptara con vistas a fomentar la capacidad productiva debería aceptar el carácter integral y a largo plazo del proceso, teniendo debidamente en cuenta las necesidades y prioridades de los distintos PMA.

13. A nivel nacional, era ahora importante que el desarrollo de la capacidad productiva -y la expansión conexas del empleo productivo- ocupara el centro de las estrategias de reducción de la pobreza. Esto no significaba que el gasto en el sector social y las metas de desarrollo humano carecieran de importancia. En realidad, la salud, la educación y el bienestar social deberían considerarse parte del proceso de fomento de la capacidad productiva. Pero era necesario lograr un mayor equilibrio entre los sectores productivos y los sectores sociales. Además, ello requería la formulación de políticas proactivas que impulsaran y coordinaran la inversión para aumentar el valor añadido y garantizar que el desarrollo de la capacidad productiva se efectuara de modo que generara oportunidades de empleo productivo.

14. En cuanto a las políticas internacionales, se necesitaban no sólo una mayor ayuda sino también un nuevo equilibrio de la composición sectorial de la ayuda. Había que aumentar la parte proporcional de la ayuda para el desarrollo destinada a los programas de desarrollo en el país y el apoyo directo a los programas ejecutados por los propios PMA. Era igualmente necesario aumentar la proporción de la AOD asignada a la infraestructura física y a los sectores productivos. Estas medidas deberían complementarse con nuevas medidas globales de alivio de la deuda y un mayor acceso al mercado para todos los productos de exportación que interesan a los PMA.

15. Se subrayaron también los continuos esfuerzos por mejorar el acceso al mercado de todos los productos de exportación que interesan a los PMA, teniendo en cuenta los posibles efectos de la erosión de las preferencias en las economías de esos países. A este respecto, el trato especial y diferenciado de los PMA debía seguir desempeñando un papel fundamental. La reactivación de la Ronda de Doha para el Desarrollo con el fin de sacarla del estancamiento y de llevarla a buen término se consideró crucial para la aplicación de la iniciativa de "asistencia para el comercio" en favor de los PMA. Hubo amplio consenso en que esta iniciativa debía incluir asistencia técnica relacionada con el comercio para crear capacidad institucional y de oferta, al objeto de

ayudar a los PMA a obtener un beneficio efectivo de los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales.

16. Las delegaciones se refirieron además a la creciente función de la cooperación Sur-Sur y de las alianzas con los países en desarrollo emergentes, en su calidad de asociados en el desarrollo y de clientes para los productos de los PMA, como oportunidades decisivas para consolidar la colaboración internacional en el desarrollo de los PMA.

17. La necesidad de desarrollar los recursos humanos y la capacidad empresarial mediante la formación técnica y profesional se consideró fundamental para mejorar la competitividad de los PMA. Debía prestarse más atención a la función del sector privado, especialmente de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), a fin de superar obstáculos tales como la falta de acceso a la financiación y el alto costo del crédito. Una sugerencia para abordar el problema de la falta de acceso a la financiación fue que se crearan servicios de clasificación de valores para las PYMES, respaldados por instituciones internacionalmente reconocidas. El papel crucial de las asociaciones de los sectores público y privado también se consideró decisivo para alcanzar los objetivos de desarrollo de los PMA, particularmente de desarrollo de infraestructura. Se destacó asimismo la importancia de crear vínculos intersectoriales efectivos mediante un enfoque basado en la "cadena de valor" y el mejoramiento de la gestión de la función reguladora en los PMA.

CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA APLICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL

(Tema 6 del programa)

Contribución de la UNCTAD, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa

18. Para el examen de ese tema, la Junta tuvo ante sí el siguiente documento:

Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y contribuciones de la UNCTAD. Nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/53/6).

Resumen de los debates presentado por el Presidente

19. La Junta de Comercio y Desarrollo observó que la UNCTAD, como único centro de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y de las cuestiones interconexas de las esferas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, tenía un papel vital que desempeñar en la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la Declaración del Milenio, y también en el estudio de las cuestiones y necesidades que surgieran en relación con esas decisiones. Las delegaciones acogieron con agrado la oportunidad de examinar las contribuciones de la UNCTAD al cumplimiento de esos compromisos, e instaron a la secretaría a que siguiera aportando su contribución mediante medidas más concretas en los sectores correspondientes a sus mandatos básicos. Al mismo tiempo, se pidió a la secretaría que no dispersara los recursos en demasiadas direcciones, sino que mantuviera el trabajo centrado en las esferas prioritarias.

20. Las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas habían generado un número importante de compromisos de la comunidad internacional orientados hacia los objetivos de desarrollo. Se señaló que los países en desarrollo habían liberalizado sus economías en respuesta a esos compromisos, pero que los países desarrollados no siempre habían cumplido plenamente con la parte que les correspondía. Por ejemplo, las prometidas corrientes de inversión hacia los países en desarrollo que debían derivarse de la liberalización no siempre se habían materializado. Se instó a la UNCTAD a que alentara a la comunidad internacional a cumplir esos compromisos compartidos.

21. Los avances en la aplicación de las decisiones de São Paulo se habían analizado en el proceso de examen de mitad de período. La función de la Junta y de las comisiones en el examen de los progresos realizados respecto de otros resultados que formaban parte del mandato de la UNCTAD debía reforzarse. Aunque la secretaría había desarrollado un trabajo técnico a este respecto, la labor del mecanismo intergubernamental no era suficiente. Se requería un mecanismo de examen, particularmente en esferas como las de los productos básicos, la deuda, la inversión y la coherencia sistémica. Se propuso organizar períodos extraordinarios de sesiones de la Junta con objeto de elaborar planes para la aplicación de la Declaración del Milenio y de las decisiones adoptadas en otras grandes conferencias y cumbres y estudiar los

avances realizados al respecto. El resultado de esos períodos de sesiones constituiría una aportación sustantiva al proceso de seguimiento por parte de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

22. La XII UNCTAD, que se celebraría en 2008, coincidiría con el punto medio del plazo para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. En vista de ello, se propuso iniciar, simultáneamente con la XII UNCTAD, un proceso de examen de las contribuciones de la UNCTAD a los progresos realizados en el cumplimiento de esos objetivos. A este respecto, podría prepararse un informe sobre la contribución de la UNCTAD.

23. Se reconoció y apoyó el trabajo de la UNCTAD en relación con las decisiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El mandato básico de la UNCTAD y su competencia le permitirían contribuir directamente al seguimiento de esa Conferencia. Sin embargo, era necesario llevar a cabo una evaluación sustantiva a nivel intergubernamental sobre la aplicación del Consenso de Monterrey, en particular. Ello podría organizarse en el contexto del propuesto período extraordinario de sesiones de la Junta. La secretaría podría también preparar un informe a este respecto.

24. Se destacó el papel rector de la UNCTAD en la facilitación de las corrientes de capital hacia los países en desarrollo, y se alentó a la secretaría a que prosiguiera las actividades de fomento de la capacidad de esos países a este respecto, así como su labor encaminada a mejorar la transparencia y la calidad de la información sobre las corrientes financieras y de inversión, desempeñando la función de centro de intercambio de información en este contexto.

25. Muchas delegaciones se refirieron con preocupación a los escasos progresos realizados en el sector de los productos básicos. La importancia del sector para el desarrollo y para la erradicación de la pobreza, especialmente en los países en desarrollo que dependen de las exportaciones de productos básicos, apuntaló los argumentos a favor de que la UNCTAD siguiera haciendo una contribución sustancial en este frente. Se preguntó si estarían disponibles pronto los resultados analíticos y de la investigación sobre este tema, dada la gran capacidad de investigación de la UNCTAD. Aunque las delegaciones valoraron los proyectos concretos ejecutados por la secretaría hasta el momento, se expresó frustración por la falta de progresos en el establecimiento del Grupo de Tareas Internacional sobre los productos básicos, solicitado en

la XI UNCTAD en São Paulo. Se instó a la secretaría a que reflexionara sobre los problemas que tenía en estas esferas y elaborara soluciones más sustantivas a los problemas con que tropiezan los países que dependen de los productos básicos, en lugar de emprender demasiadas actividades en sectores diversos y secundarios. Se pidió a la secretaría que presentara un informe que aclarara cuál había sido su labor en la esfera de los productos básicos, y que definiera, en una hoja de ruta, cómo tenía pensado actuar a este respecto, teniendo presentes las opiniones expresadas.

26. Se observó que el comercio era una de las principales fuentes de ingresos de los países en desarrollo que proporcionaba recursos para el desarrollo. Era necesario que la comunidad internacional y las instituciones como la UNCTAD contribuyeran a dar a conocer mejor las importantes cuestiones en juego y las preocupaciones y los intereses de los países en desarrollo. Las delegaciones advirtieron de que, con la suspensión de la Ronda de Doha, los avances hechos por los países en desarrollo en el frente del comercio se verían comprometidos, e instaron a la UNCTAD a que desempeñara un papel más enérgico en la ayuda a esos países. La UNCTAD debería seguir prestando su asistencia específica a los países en desarrollo en la elaboración de buenas propuestas para las negociaciones comerciales y en la realización de una evaluación de las necesidades de desarrollo de los países no miembros de la OMC, en su preparación para la adhesión. Se subrayó que la UNCTAD podía y debía contribuir a hacer avanzar las negociaciones para la realización de los objetivos de desarrollo de la Ronda de Doha. Se instó asimismo a la UNCTAD a que trabajara en el marco de la "asistencia para el comercio".

27. Se observó que la UNCTAD tenía una función vital que desempeñar en la aplicación y el seguimiento del programa de acción de Almaty para atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, particularmente mediante el fortalecimiento del marco de transporte de tránsito que facilitaba el comercio y la inversión.

28. Se subrayó que la labor de la UNCTAD en el seguimiento de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas debería coordinarse estrechamente con las de otros organismos de las Naciones Unidas. A tal fin, se pidió a la secretaría que presentara a la Junta, en su 54º período de sesiones, un informe sobre su cooperación con otras organizaciones relacionadas con el comercio y el desarrollo. Además, se subrayó la importancia de la coherencia entre la UNCTAD y el Consejo Económico y Social, la OMC y las instituciones de Bretton Woods.

Se animó a la UNCTAD a que prosiguiera el diálogo con las instituciones de Bretton Woods y la OMC, organizado en el contexto del Consejo Económico y Social. La Junta debería también cultivar una relación más estrecha con la sociedad civil y el sector privado, ya que esas interacciones enriquecerían el debate y harían avanzar considerablemente el programa.

29. Se valoró el trabajo realizado por la UNCTAD respecto de la cooperación Sur-Sur y la cooperación con las comisiones regionales, y se la alentó a que prosiguiera los esfuerzos en esa dirección. La labor relativa a la cooperación regional y el comercio Sur-Sur de productos básicos, en particular, debía fortalecerse. La UNCTAD podría ofrecer opciones de política extraídas de la experiencia y de las prácticas óptimas en el Sur, en provecho de otros países en desarrollo. También podría ayudar a las instituciones y mecanismos regionales a lograr una mejor coordinación en la aplicación de las políticas pertinentes.
